



Universidad Autónoma de Baja California Sur

Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas

Plan de Desarrollo del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas 2019-2023

PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO
DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
2019-2023
Actualización de la planeación 2020

COMITÉ:

MC José Salvador González Cervantes
(Coordinador)

Dra. Alejandra López Tirado

MC José Antonio Beltrán Morales

Dr. Francisco Javier Lozoya del Pino

Dra. Brenda Elizabeth Ramírez Díaz

Lic. Edgar Adrián Sánchez González

MC Vicente Cardoza López

Asesora institucional:

Biól. Gabriela Roldán Libenson
Jefa del Departamento de Proyectos y Programas
con Fondos Extraordinarios, DPPU

Contenido

Presentación	6
Autoevaluación	9
Eje estratégico 1. Formación educativa pertinente y de excelencia.....	9
1.1 Acompañamiento y trayectoria estudiantil.....	9
1.3 Desarrollo docente universitario.....	10
1.4 Investigación para el aseguramiento de la calidad educativa en la Red Universitaria.....	11
1.5 Oferta educativa pertinente.....	13
Eje estratégico 2. Investigación para la sostenibilidad.....	14
2.1 Divulgación y apropiación social del conocimiento.....	14
2.2 Gestión de la investigación.....	14
2.3 Investigación y sociedad.....	15
Eje estratégico 3. Participación social.....	16
3.3 Fortalecimiento estudiantil.....	16
3.6 Proyectos culturales para la comunidad.....	16
3.8 Vinculación estratégica.....	17
Eje Estratégico 4. Gestión y evaluación institucional.....	17
Marco estratégico	19
Misión.....	19
Visión al 2023.....	19
Objetivos Estratégicos.....	19

Análisis FODA	21
Indicadores de calidad	23
Capacidad Académica	23
Competitividad Académica	24
Trayectoria Escolar.....	28
Contextualización de la planeación	30
Plan de Trabajo 2021	32
Seguimiento y evaluación	34
Referencias bibliográficas	35

Presentación

El Departamento Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas desde su creación bajo la denominación de *Departamento de Ciencias Políticas y Administración Pública* ha dedicado sus esfuerzos y recursos humanos, materiales y financieros, por más de 40 años ya, a la realización de las actividades sustantivas: docencia, investigación y, difusión de la cultura, en apego al mandato conferido en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, en 1978. En aquel entonces, una de las primeras opciones de Licenciatura establecidas para la formación de profesionales en la entidad, fue la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública, con ello se daba un paso trascendental atendiendo así a la demanda por funcionarios públicos debidamente calificados, que habrían de incorporarse de manera casi natural al campo laboral de las instituciones gubernamentales, en los ámbitos Municipal, Estatal y Federal, al igual que para cubrir la demanda de profesionales en los sectores privado y social que también alcanzaron este beneficio.

A partir del año 1993 se crea el Programa Educativo de Licenciatura en Derecho, ofreciendo esta opción con una gran aceptación social desde su inicio y, durante sus 26 años de vida atendiendo una demanda creciente de manera estable.

En el ámbito de posgrado, la oferta educativa del Departamento se enriqueció, ofreciendo en sus aulas la opción de Maestría en Administración y Políticas Públicas, a partir del año 1999, misma que a lo largo de varias generaciones incrementó la oferta de especialistas en esta disciplina. En el año 2001 el Departamento Académico diversifica adicionalmente su oferta educativa al crear la Licenciatura en Comunicación, atendiendo así a un sector de actividad muy extenso en el estado por la variedad de medios de comunicación operando y requiriendo especialistas técnicamente capacitados en la materia.

En el año 2009 se abre la carrera de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública en Loreto, ampliando la oferta educativa de nivel superior en el Campus de la UABCS en aquella localidad del Norte del Estado, manteniendo una matrícula que atiende, desde su inicio, las necesidades de formación de cuadros para la administración pública municipal.

En el mes de agosto de 2008, con la entrega del estudio de Autoevaluación elaborado por el Departamento Académico, se inician los procesos de evaluación del Programa Educativo de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, al obtenerse dicha acreditación se obtiene la primera licenciatura acreditada en la Universidad, distinción y reconocimiento otorgado por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales A.C (ACCECISO), quien realizó la evaluación respectiva, proceso que fue ratificado con la reacreditación en el año 2014. Actualmente, una vez cumplido el período de acreditación otorgado, se han iniciado los trabajos de autoevaluación a través de los Comités Interinstitucionales para la evaluación de la Educación Superior (CIEES), para así mantener los beneficios que significa contar con dicho reconocimiento de evaluación entre pares.

La oferta de posgrado ha sido ampliada incorporándose desde 2015 la Maestría en Derecho en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos, además, se ofrece la Maestría Interuniversitaria en Derechos Políticos y Procesos Electorales a partir del año 2016. A partir de modificaciones a la estructura académica universitaria, por acuerdo del Honorable Consejo General Universitario (HCGU), publicado en la Gaceta Universitaria el 11 de diciembre de 2015 del Departamento Académico de Ciencias Políticas y Administración Pública es transformado en Departamento Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Por el lado de la oferta en Ciencias Jurídicas, ésta se incrementa a partir de 2017 con la incorporación de la Licenciatura en Criminología, cuarta opción de este nivel que ofrece hasta hoy nuestro Departamento Académico. En noviembre de ese mismo año se lanza la Convocatoria para iniciar en febrero de 2018 la impartición de estudios de Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos, con el apoyo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la participación nuestra Universidad junto con las Universidades Autónoma de Campeche, de Guanajuato y Autónoma de Tlaxcala.

Hoy en día el departamento cuenta con una planta académica consolidada y la disposición de los recursos necesarios para poder cumplir con su cometido, atendiendo al esquema propuesto por su actual Rector el Dr. Dante Arturo Salgado González, a través del Programa de Planeación y Desarrollo Institucional 2019-2023, adoptando desde la instancia departamental su Marco Estratégico, en todos sus ejes de acción.

En la vida universitaria los procesos de planeación académica son claves para lograr un impulso significativo y equilibrado en la academia. Reunidos en comité, un grupo de profesores participaron en la elaboración del Plan de Desarrollo del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas

para el periodo 2020 – 2023 de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS). Para el logro de este plan se ha realizado el análisis procurando responder a las necesidades del sector productivo y social a través de una mayor vinculación activa del alumnado y profesorado.

El presente documento forma parte de los planteamientos que recientemente se han incluido en la agenda pública educativa y de nuestra institución universitaria. Se encuentra fundamentado en el Programa de Planeación y Desarrollo Institucional (PROPLADI) 2019-2023, la normatividad de la UABCS y las recomendaciones emitidas por CIEES y los Organismos Evaluadores (OE). Para tal efecto en junio de 2020 y a solicitud de la Dirección de Planeación y Programación Universitaria se constituyó una comisión de 4 profesores investigadores adscrito a este Departamento Académico con la encomienda de formular el Plan de Desarrollo Departamental y el Plan de Trabajo respectivo. Una vez concluido el esfuerzo de estos docentes el personal de apoyo de la jefatura concluyó el documento atendiendo las observaciones sucesivas que se fueron brindando a las diferentes versiones de estos documentos. El contenido toma en cuenta que el sector educativo es siempre dinámico, particularmente el Subsector de la Educación Superior. Este subsector presenta modificaciones que establecen nuevos indicadores de desempeño y la verificación de procesos y, finalmente, se plantean en él las estrategias y metas académicas departamentales, aunque es necesario tomar en cuenta que los presupuestos manejados son importantes en el alcance de las mismas.

De acuerdo a lo anterior, el “Plan de Desarrollo del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas 2019–2023” propuesto mejorará el trabajo académico potencializando sus resultados, tanto para reafirmar el reconocimiento de la alta calidad de los Programas Educativos (PE), como para coadyuvar en el fortalecimiento de los indicadores institucionales. Es pertinente mencionar que el plan está sustentado en el PROPLADI 2019-2023, privilegiando la verdad, integridad, honestidad, equidad, igualdad, el respeto, la responsabilidad, solidaridad, sustentabilidad y la ética como valores, en apego a los principios esenciales de autonomía, democracia, transparencia, equidad, calidad, eficiencia y pertinencia. Para finalizar, es pertinente mencionar que esta propuesta de trabajo ha contado con la oportuna y dedicada participación de miembros del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas, quienes, integrados en colectivo, han respondido al compromiso institucional y a las exigencias de los organismos internacionales y de la propia Subsecretaría de Educación Superior.

Autoevaluación

Eje estratégico 1

Formación educativa pertinente y de excelencia

1.1 Acompañamiento y trayectoria estudiantil

1.1.1 Formación integral con responsabilidad social

Recientemente dentro del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas se han promovido dentro de diversas asignaturas una mayor vinculación con de la cultura de igualdad e inclusión y ciudadanía en contextos reales, esto poco a poco va formando un alumnado y profesorado con una mayor responsabilidad social. Dentro de los cuatro programas educativos (PE) de licenciatura: Ciencias Políticas y Administración Pública, Derecho, Comunicación y Criminología se promueven estas prácticas. En la actualidad no se encuentra como tal declarada la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), en las unidades de competencia aprobadas por el Honorable Consejo General Universitario (HCGU). El profesorado se ha preparado con cursos que ha ofertado la Dirección de Docencia e Investigación Educativa, que tienen que ver con la cultura de género, diversidad y la Responsabilidad Social Universitaria; lo anterior permitirá que se destaquen las actividades académicas del departamento en el ámbito de la RSU.

1.1.2 Inclusión y eficiencia terminal

Sin duda un rubro fundamental para el Departamento Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas (DACSyJ) es el de la eficiencia terminal; con el fin de aumentar dicha eficiencia, se ha colaborado con la Dirección de Docencia e Investigación Educativa para realizar un reforzamiento de las tutorías del profesorado. A partir de una mayor sensibilización en los cursos y de que se ha dado mayor seguimiento a los estudiantes por parte de su tutor, se han atendido vasos de rezago académico y se ha dado una mayor atención psicoeducativa a los estudiantes que se ha detectado la necesitan. El DACSyJ

ha tenido una mayor y mejor comunicación con tutores y estudiantes, esto ha permitido atender dudas, solicitudes y diseñar planes de trabajo académico que regularicen a los estudiantes, lo cual deriva en una mayor eficiencia terminal. Nuestra área de oportunidad son todos y cada uno de nuestros estudiantes, destacando la atención a aquellos que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad y riesgo de no poder concluir en tiempo y forma sus estudios. Esto último es un verdadero reto pues la diversidad de situaciones en las que los estudiantes se encuentran es muy variada. El esfuerzo del Departamento se concentrará en aumentar la tasa de eficiencia terminal buscando llevarla por encima de la media de la institución.

1.3 Desarrollo docente universitario

1.3.1 Actualización disciplinar

El Departamento Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas ha ofertado cursos de actualización disciplinar con especialistas de nivel nacional e internacional en las áreas pertinentes y útiles a los PE, con temas como: El Sistema de Justicia Penal, Derechos Humanos, Uso y manejo de las Tecnologías de la Información (TIC), Fotografía, etc. La participación de los docentes en estos cursos ha sido tanto del profesorado de Tiempo Completo, como del profesorado de Medio Tiempo y Asignatura. Aun así, es necesario que se impartan aún más cursos de especialización dado que la capacitación continua es indispensable para mantener al profesorado actualizado; esto no solo eleva los indicadores institucionales, sino que además eleva la calidad de los servicios educativos ofrecidos por el departamento. Los docentes son la base de la generación, la transmisión y la transferencia del conocimiento, otorgarles la oportunidad de mantener su capacitación de forma continua es procurar el desarrollo y crecimiento del departamento y de la institución. Es también necesario mantener al profesorado actualizado en materia de TIC para que los docentes se adapten a las condiciones cambiantes de la educación. Es también necesario que se ofrezcan más cursos disciplinares encaminados a relacionar los proyectos del profesorado con la RSU.

1.3.2 Evaluación docente

Es importante señalar que, en el ámbito de la evaluación docente, la calificación alcanzada es por arriba del promedio, contamos con profesorado de calidad en casi la totalidad de los casos. En el último año,

los resultados de la evaluación docente al profesorado del DACSyJ han tenido calificaciones muy alentadoras, con un total de 69, arriba del 60% de ellos han obtenido “sobresalientes”.

Ello es reflejo, del compromiso del profesorado con sus estudiantes y con la institución. Se aspira a que las calificaciones del personal docente sigan subiendo y los resultados de las encuestas sigan siendo útiles en la asignación de estímulos al profesorado de tiempo completo, pero aún falta añadir estímulos al profesorado de asignatura.

1.3.3 Formación docente en los procesos de enseñanza-aprendizaje

En términos de los procesos de enseñanza aprendizaje se puede decir que la preparación del profesorado se da en disciplinas relacionadas a la pedagogía. Durante el último año se ha reportado que un gran número de profesorado adscritos al DACSyJ han recibido algún tipo de capacitación docente, los cuáles han tomado capacitaciones relacionadas con la pedagogía y en formación disciplinar.

Sin duda que estas capacitaciones han contribuido a que el proceso de enseñanza aprendizaje se dé cada vez con mayor calidad. Los resultados son notorios pues los docentes adscritos al departamento han recibido calificaciones más altas en la evaluación docente en comparación con periodos pasados. La atención a las recomendaciones de la evaluación de la Dirección de Docencia e Investigación Educativa han sido atendidas. Las capacitaciones ofrecidas han permitido que los docentes participantes tengan una mayor visión de su labor y ejercicio profesional. El reto es incrementar este tipo de formación con la incorporación de temas de género, inclusión, desarrollo sostenible y por supuesto, la formación en línea. Este último que, derivado del confinamiento a nivel mundial, el profesorado ha participado en capacitarse en el diseño y en la impartición de este tipo de cursos en línea; lo cual, deberá seguir mejorando con una mayor cantidad de este tipo de cursos.

1.4 Investigación para el aseguramiento de la calidad educativa en la Red Universitaria

1.4.1 Estudios de pertinencia y factibilidad de los programas educativos

Con el fin de actualizar, modificar o crear nuevos contenidos según sea conveniente, se tiene una estrecha relación con egresados y empleadores, así como empresas públicas y privadas, esto con la intención de tener una constante comunicación en torno a los planes de estudio, los cuales han sido

actualizados acorde a las necesidades que se detectan en el mercado. El nuevo programa educativo de Ciencias Políticas y Administración Pública se terminó en 2019 y ya cuenta con la aprobación del Consejo Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas y del H. Consejo General Universitario, entrará en operación este 2021-II.

Para 2021 se trabajará en la actualización del PE de Comunicación, y posteriormente el de Derecho. En relación al Posgrado Interinstitucional en Derechos Humanos, el cual pertenece al Padrón de Programas de Calidad de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se encuentra por iniciar su tercera generación de maestría y a un año de finalizar la primera generación del doctorado, cabe destacar que de la 1ra generación de maestría se tituló el 100% de los egresados. Es fundamental para todos los PE tanto de licenciatura como posgrado incentivar los vínculos con empleadores, generando panoramas actuales y reales para los futuros egresados.

1.4.2 Estudios de trayectorias escolares y de satisfacción de la comunidad universitaria

La Dirección de Docencia e Investigación Educativa (DDIE) es la responsable de llevar a cabo los estudios de trayectoria escolar, los cuales permiten canalizar de manera oportuna esfuerzos para atender a los indicadores de eficiencia terminal, la tasa de titulación, disminuir los índices de reprobación y de deserción. Entre los retos que asume el DACSyJ está el utilizar los indicadores para diseñar e implementar estrategias que disminuyan aún más los índices de reprobación y deserción, aumentando así la tasa de egreso y que aumente también la eficiencia terminal.

1.4.3 Seguimiento a la calidad de los programas educativos

Todos los programas educativos del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas están evaluados y/o pertenecen a los programas de calidad del padrón de CONACYT. Se organizan comisiones departamentales para tal efecto, éstas han dado resultados productivos en su trabajo coordinado con la Dirección de Docencia e Investigación Educativa. Recientemente ha sido evaluada nuevamente la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública por parte del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), con la aspiración de nivel de 1 a 5 años.

1.5 Oferta educativa pertinente

1.5.1 Diseño y seguimiento de los programas educativos

Hasta el momento los programas de licenciatura del DACSyJ, no tienen expresamente enunciado el enfoque de su RSU, perspectiva de equidad e inclusión en sus planes de estudio. No están tampoco resaltados en las unidades de competencia de cada una de las asignaturas. Lo que sí se ha trabajado y procurado es que el profesorado vaya adecuando y encauzando las asignaturas y prácticas docentes a poner en práctica los mencionados enfoques. Por otro lado, las asignaturas sí contienen en sus unidades de competencia la atención a la ciudadanía en contextos reales. Esto ha permitido que los programas educativos del departamento sean pertinentes al momento de ser evaluados por los organismos correspondientes.

1.5.2 Diversificación de la oferta educativa y sus modalidades

La inclusión del trabajo por medios digitales desde el DACSyJ no ha resultado sencilla dado que las brechas entre las realidades socioeconómicas de los estudiantes y en algunos casos, la falta de capacitación de los docentes en manejo de las TIC se ha presentado como un obstáculo a sortear. Sin embargo, es posible decir que a partir de la situación de confinamiento iniciada desde marzo de este año 2020 los esfuerzos del DACSyJ por gestionar y brindar capacitación en el uso y manejo de las TIC a los docentes del departamento han sido significativos. En coordinación con la Dirección de Docencia e Investigación Educativa se han promovido e impartido cursos a los docentes sobre el uso y manejo de distintas plataformas educativas como *Google Classroom*, *Google Meet* y *Zoom*, por mencionar algunas. Así mismo, se plantea como meta en el corto y mediano plazo, que todos los docentes del departamento sean capacitados de manera continua en el uso de las diferentes opciones de plataformas educativas que puedan usarse para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los programas educativos que el departamento atiende.

De igual manera se ha buscado y se seguirá buscando mantener actualizados a los estudiantes del DACSyJ en el uso de herramientas digitales requeridas por el mercado laboral, esto para que su capacitación sea pertinente y adquieran las herramientas que les permitan el mejor desarrollo posible en el mundo laboral.

Eje estratégico 2

Investigación para la sostenibilidad

2.1 Divulgación y apropiación social del conocimiento

2.1.1 Apropiación social del conocimiento

Es importante manifestar que cada vez más el conjunto de docentes del departamento académico está tomando conciencia del enfoque de Responsabilidad Social Universitaria en su desempeño en nuestra institución. En muchos casos dicho enfoque estaba implícito ya en el contenido de las asignaturas, sin embargo, es necesario resaltarlo y en esa dirección deben ser dirigidos los esfuerzos del departamento en los tiempos por venir. En ese sentido los cursos impartidos, y que con seguridad se seguirán impartiendo, de parte de la Dirección de Docencia e Investigación Educativa nos ayudan y seguirán ayudando a que el profesorado cobre consciencia de la importancia del enfoque de RSU y con ello que se lleve a cabo proyectos de investigación y trabajos realizados por el estudiantado de los programas educativos del departamento, tal es el caso de las actividades en la Delegación de San Antonio con las diversas comunidades o la participación del alumnado en campañas nacionales de prevención y alto a la corrupción; en ambos casos participo el profesorado y alumnado de este departamento.

2.1.3 Fomento y divulgación del conocimiento

Para el DACSyJ es importante fomentar e incentivar la divulgación de los trabajos realizados por los docentes del departamento, ya sea como artículos, ponencias o capítulos de libros; se fomenta y promueve el conocimiento a través de publicaciones del profesorado o proyectos que en ocasiones se realizan con la colaboración del estudiantado.

La participación como ponentes en coloquios o congresos se ha dado presencial y en últimas fechas, virtual, se ha participado en webinar internos o por medio de las redes de investigación vigentes. Es trabajo del departamento brindar en la medida de lo posible las facilidades para que esto cada vez sea mayor y con ello se incremente la investigación del profesorado.

2.2 Gestión de la investigación

2.2.1 Consolidación del desempeño académico

Con el afán de consolidar la investigación es necesario que surjan dentro de la universidad proyectos con financiamiento interno y externo, dado que esto impacta de forma positiva en el desempeño de los cuerpos académicos y en la producción individual. En el último año, se inició el registro de los proyectos de investigación en la jefatura de Investigación que pertenece a la dirección de Posgrado. Uno de los retos es que se debe de aumentar el número de proyectos y participación del profesorado favoreciendo el trabajo entre disciplinas. El profesorado ha recibido apoyo para participar en eventos donde puedan socializar sus investigaciones y derivar en publicaciones y esto a su vez en mejoras de los indicadores Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y Programa Para El Desarrollo Profesional Docente. (PRODEP).

La movilidad académica, presencial o remota del profesorado, debe ser incentivada ya sea en seminarios, congresos, conferencias, coloquios, comités etc.; derivado de la pandemia algunos de los docentes ya se encuentran participando de forma sincrónica y asincrónica. Es crucial seguir incentivando este tipo de actividades de forma individual, colectiva o en formación de redes.

2.2.2 Evaluación y seguimiento de la investigación

El Consejo Académico del Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Humanidades se reúne constantemente para evaluar y verificar el seguimiento de los proyectos de Investigación. Es importante colaborar con los otros departamentos del Área de conocimiento en la homogenización de la presentación de anteproyectos, avances y reportes finales de los mismos. Esto facilitaría su seguimiento y evaluación. Continuamente el profesorado de este departamento presenta sus propuestas de investigación que tocan temáticas como son las políticas públicas, sistemas electorales, complejidad, vulnerabilidad y comunicación; por mencionar algunos de manera general. Es importante que se genere un mecanismo para incentivar al profesorado a aumentar el número de proyectos de investigación que se generan anualmente.

2.3 Investigación y sociedad

2.3.1 Investigación transdisciplinaria

Aunque el cuerpo académico del departamento está actualmente en consolidación, su trabajo busca la forma de integrar de manera inter y transdisciplinaria al profesorado de distintos programas educativos para la elaboración de futuros proyectos de investigación a realizar.

Eje estratégico 3

Participación social

3.3 Fortalecimiento estudiantil

3.3.3 Movilidad

Para los estudiantes es clave vivir la experiencia de la movilidad, por parte de la universidad y del departamento incentiva y promueve que se lleve a cabo; la experiencia les brinda la posibilidad de ampliar su conocimiento académico, social y cultural, el cual repercute en un egresado con mejores oportunidades en el campo laboral. En los últimos años hemos tenido movilidad nacional e internacional por parte del estudiantado de los programas educativos de derecho y comunicación principalmente; y han realizado movilidad a nuestro departamento alumnado del centro y sur del país y de España, Francia y Japón.

3.3.5 Viajes de estudio y prácticas de campo

Parte importante del proceso formativo de los estudiantes son los viajes de estudio y las prácticas de campo. Aunque los recursos son insuficientes para que todos los estudiantes tengan viajes de estudio, en el último año se privilegiaron aquellas asignaturas que es recomendable tener la experiencia en campo. Cuidando que el objetivo de la práctica o visita de estudio impacte en los objetivos de las asignaturas.

3.6 Proyectos culturales para la comunidad

3.6.1 Cursos de extensión

El departamento fomenta en todos sus programas educativos cursos de actualización disciplinar que buscan acercar a todas las áreas del mercado laboral al joven universitario dado que en algunos casos se dan en colaboración con los futuros empleadores. Se han impartido 15 cursos, talleres y capacitaciones en diversos temas, en La Paz, Los Cabos, Cd. Insurgentes.

3.8 Vinculación estratégica

3.8.2 Vinculación con el entorno

Se ha identificado la necesidad de incrementar los vínculos de colaboración con los distintos sectores de empleadores donde los estudiantes de este departamento puedan realizar su servicio social o prácticas profesionales según sea el caso. Es de vital importancia que se generen convenios de trabajo institucional, algunos docentes los han realizado de forma particular, pero se requiere generar un catálogo de oportunidades donde el alumnado pueda identificar el mejor lugar para vincularse con el entorno laboral.

3.8.3 Vinculación social

El Departamento Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas dentro del marco de la Responsabilidad Social Universitaria y dada la naturaleza de los programas educativos que tiene a su cargo ha desarrollado históricamente acciones de vinculación con la sociedad, tales como jornadas de asesoría jurídica a grupos vulnerables con la participación del profesorado y alumnado del programa educativo de Derecho; visitas a instituciones públicas de los diferentes niveles de gobierno por parte del estudiantado de Ciencias Políticas y Administración Pública, con el fin de conocer la naturaleza de la práctica cotidiana de la gestión pública; por su parte, los estudiantes de la carrera de comunicación invitan a periodistas y personal de los medios de comunicación social al aula con el fin de conocer en la práctica lo que ellos revisan teóricamente en el aula; finalmente los estudiantes de criminología con el apoyo del profesorado han fortalecido vínculos con los diferentes cuerpos de seguridad pública para ir fortaleciendo su interacción con el futuro campo ocupacional.

Eje Estratégico 4

Gestión y evaluación institucional

Cuando menos durante los últimos 8 años de gestión académica, el Departamento Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas ha desarrollado sus actividades sustantivas con un limitado recurso financiero a pesar de que es el departamento académico con el mayor número de estudiantes de toda la universidad. Afortunadamente, la naturaleza de las carreras que alberga no demandan de manera rigurosa la realización de viajes de prácticas y erogaciones especiales de recursos financieros más allá

que lo que requiere el aula, las fuentes documentales y la papelería básica. Lo anterior ha permitido optimizar los recursos disponibles y desarrollar los programas educativos priorizando lo importante y lo urgente. Como lo demuestran las evaluaciones de los organismos de pares y los datos que se exhiben en el presente documento.

Marco estratégico

Misión

Formar profesionales competentes que reflexionen acerca de la naturaleza y la estructura de la sociedad y sus organizaciones públicas y privadas y que utilicen los elementos cuantitativos y técnicos suficientes encaminados a fundamentar e intervenir en el desarrollo y gestión de proyectos que coadyuven a la evolución positiva de las mismas en beneficio de las comunidades a nivel local y nacional.

Visión al 2023

Dado que es un departamento académico que alberga licenciaturas y posgrados acreditados como programas educativos de calidad y reconocidos por sus pares académicos; cuenta con una planta académica consolidada; se ha vinculado con las instituciones de los tres órdenes de gobierno y con los diferentes sectores sociales y sus egresados han desarrollado una conciencia de responsabilidad social y están insertados con éxito en el campo profesional; es fundamental fortalecer del desarrollo cotidiano de todas estos procesos para alcanzar los estándares necesarios para cumplir con los criterios de evaluación establecidos.

Objetivos Estratégicos

Eje Estratégico 1 Formación educativa pertinente y de excelencia	Promover la permanencia y certificación de nuestros Programas Educativos Evaluables aumentando el índice de titulación y la participación del profesorado en cursos de actualización disciplinar.
Eje Estratégico 2 Investigación para la sostenibilidad	Asegurar la alta habilitación del profesorado de tiempo completo, consolidando los cuerpos académicos y sus líneas de generación del conocimiento vinculadas a través de proyectos de investigación y los programas educativos.

<p>Eje Estratégico 3 Participación social</p>	<p>Impulsar la participación del alumnado y profesorado con propuestas ante problemáticas del sector social y propiciar vínculos con el sector productivo que impacten en el alumnado.</p>
<p>Eje Estratégico 4 Gestión y Evaluación Institucional</p>	<p>Fortalecer los procesos de planeación, para el mejor aprovechamiento de los recursos universitarios con impacto en nuestros indicadores que, mediante su evaluación contribuyan a la responsabilidad social universitaria, la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad</p>

Análisis FODA

	Fortalezas (F)	Debilidades (D)
Investigación para el aseguramiento de la calidad educativa en la Red Universitaria	Los Profesores de Tiempo Completo cuentan con estudios de posgrado en su totalidad, destacando que el 70% de éstos su nivel académico es de Doctorado y un 30% con estudios de Maestría, de éstos el 46% tienen o cuentan con perfil PRODEP y un 30% con SNI.	
	Del total de los PE adscritos al Departamento Académico que son evaluables por los pares evaluadores, el 100% de éstos se encuentran debidamente acreditados por CIEES y ACCECISO	
Acompañamiento y trayectoria estudiantil	Dentro de las acciones llevadas a cabo por el Departamento Académico se ha dado seguimiento a la creación y promoción de eventos académicos y culturales aunado a la profesionalización, que impactan directa y activamente en un contexto práctico para nuestros alumnos de forma incluyente y equidad.	El porcentaje de eficiencia terminal y de titulación con respecto a egresados de nuestros PE es baja estando por debajo del 50% en todos los casos. Se debe buscar un plan de acción que permita modificar estos indicadores y subirlos.
Desarrollo docente universitario		El número de alumnos y planta docente hacen que la necesidad de actualización en el uso y manejo de las tecnologías de la información y cursos de capacitación y adiestramiento disciplinares sean bajas, así como la participación de los actores implicados en las mismas.
Divulgación y apropiación social del conocimiento		De la planta docente es bajo el número de los mismos que participan en proyectos que vinculen e impacten a mas comunidades de la localidad ligados a la Responsabilidad Social Universitaria.
Gestión de la investigación	El 100% de los cuerpos académicos se encuentran en consolidación, fortaleciendo así al DACSyJ y la capacidad académica de los mismos.	
Fortalecimiento estudiantil		Tomando en cuenta la matrícula de nuestros PE, es limitada la vinculación entre los sectores productivos y empleadores para integrar experiencias de los alumnos en el campo de trabajo.
Vinculación estratégica		Dado el alto número de matrícula estudiantil, la participación de estudiantes y planta docente resulta escasa para la vinculación entre estos y sociedad, falta de un mecanismo e instrumento de evaluación para cuantificar el impacto de esta participación.

	Oportunidades (O)	Amenazas (A)
Divulgación y apropiación social del conocimiento	Proyectos de los profesores.	
Fortalecimiento estudiantil	Dependencia del uso de vehículos y la logística que implica para realizar prácticas y vincular al estudiante y profesores con la sociedad dada la geografía de la entidad y su extensión, mismas que dan gran variedad de opciones para desarrollar viajes de estudio.	
Proyectos culturales para la comunidad	Existen talleres culturales que son poco aprovechados. Su correcta divulgación generaría diferentes proyectos.	
Investigación para el aseguramiento de la calidad educativa en la Red Universitaria	Los PE adscritos y el DACSyJ convergen en la consolidación que rigen la directrices nacional, estatal, municipal y el plan de desarrollo además de la misma universidad con respecto a la RSU. Por esto los PE evaluables próximamente se acotarán a la pertinencia y orientación de dichas directrices.	Por la reestructuración económica y cambio en el sistema de manejo de recursos y la posibilidad que se abre dentro de los próximos periodos dado que el número de PE con que cuenta el DACSyJ evaluables será mayor, se vislumbra un escenario complejo para consolidar el trabajo con los pares evaluadores y así acreditar nuestros PE.
	Mediante convenios de colaboración y la creación de nuevas instituciones de educación superior se posibilita la apertura para fomentar la doble titulación además de estancias de investigación con dichas instituciones.	
Desarrollo docente universitario		La situación actual de nueva normalidad dificulta y ralentiza la migración digital necesaria para acortar la brecha entre la realidad actual de docentes y alumnado, hay una necesidad imperante de actualizar y minimizar estas deficiencias y carencias tecnológicas dadas las restricciones de movilidad y la pauta de quédate en casa.
Gestión de la investigación		Poca participación o presencia del cuerpo académico (en consolidación) con el que cuenta el DASCyJ por las limitantes y condicionantes financieras que implica la divulgación científica mediante la publicación de textos a nivel nacional y a su vez presentación de los mismos en eventos de pares externos.
Acompañamiento y trayectoria estudiantil		Aunque el sistema de tutorías hace más de 10 años que se implementó de manera institucional, se le ha dado prioridad a la plataforma informática que lo opera y no a las tutorías/asesorías propiamente. Hay tutorías/asesorías que se llevan a cabo y que no están reflejadas en el sistema.
Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación		Con la nueva normalidad imperante y la necesidad de adquisición y renovación de las tecnologías, aunado al exponencial avance de las mismas, se observan en el horizonte cercano mínimos o nulos apoyos económicos para la comunidad universitaria y que ésta pueda tener las herramientas para hacer frente y llevar a cabo el quehacer académico entre alumnado y profesores.

Indicadores de calidad

Capacidad Académica

Indicadores del Departamento Académico de capacidad académica	Valor actual	2021	2022	2023	Observaciones				
Total del personal académico (PTC, PTP, PA)	69	69	69	69					
Total del Profesorado de Tiempo Completo (PTC)	13	13	14	15					
Número y % de PTC del DA con:									
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Observaciones
Especialidad									
Maestría	6	46%	5	39%	5	36%	5	34%	
Doctorado	7	54%	8	62%	9	61%	10	67%	
Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES	4	30%	4	30%	5	36%	6	40%	
Adscripción al SNI o SNC *	4	30%	4	30%	4	29%	5	34%	
Participación en el programa de tutorías	13	100%	13	100%	14	100%	15	100%	
Porcentaje de profesorado capacitado en aspectos didácticos y pedagógicos al año con relación al total del profesorado del DA	13	100%	13	100%	15	100%	17	100%	
Indicadores del Departamento Académico de capacidad académica	Valor actual	2021	2022	2023	Observaciones				
Cuerpos académicos:									
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Observaciones
Consolidados.									
En consolidación	1	100	1	100	1	100	1	50	
En formación.							1	50	

Competitividad Académica

Indicadores del Departamento Académico de Competitividad Académica	Valor actual	2020 (Corte al 24 de marzo)		2021		2022		2023		Observaciones
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Programas educativos de Licenciatura no evaluables	1	1		1		0		0		
Matrícula de Licenciatura no evaluable	243	243		312		0		0		
Programas educativos de Licenciatura evaluables	3	3		3		4		4		
Matrícula de Licenciatura evaluable	1,568	1,568		2080		2392		2750		
Total de programas educativos (evaluables + no evaluables)	4	4		4		4		4		Solo se tomó licenciatura
Total de matrícula de TSU y Lic (evaluables + no evaluables)	1,811	1,811		1768		2392		2750		
	Valor Institucional	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Observaciones
Porcentaje de Matrícula atendida con el enfoque de Responsabilidad Social Universitaria	Nuevo	1811	100%	2,080	100%	2,392	100%	2,750	100%	
Porcentaje del alumnado con alguna discapacidad registrado en el Sistema Integral de Información Administrativa que es atendido	Nuevo	6	0,04%	88	0,04%	95	0,04%	110	0,04%	
Porcentaje del total de egresados en tiempo con relación a los estudiantes que ingresaron en su cohorte	28%	154	30%		32%		35%		37%	
Porcentaje del profesorado capacitado en su área disciplinar, con relación al total del profesorado del DA	50%	55	80%	55	80%	57	82%	58	84%	
Porcentaje del profesorado capacitado en formación docente que mejoró sus resultados de evaluación docente con relación a su evaluación anterior	Nuevo	44	65%	44	65%	44	65%	52	75%	
Porcentaje de programas educativos (técnico superior universitaria, licenciatura, doctorado) con planes de estudio actualizados oportunamente, con relación al total de programas educativos con egreso	70%	3	75%	3	75%	3	75%	4	100%	

Resultado promedio de la Encuesta de Satisfacción Estudiantil aplicada bienalmente	87%									
Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables que son reconocidos como de calidad por organismos externos, con relación al total de programas educativos de licenciatura evaluables	85%	3	75%	3	75%	3	75%	3	75%	
Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables que solicitan la evaluación de organismos externos para lograr su re/acreditación	100%	3	100%	3	100%	3	100%	3	100%	
Porcentaje de la matrícula en programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad, con relación al total de la matrícula en programas educativos de licenciatura evaluables	92%	3	100%	3	100%	3	100%	3	100%	
Porcentaje de programas de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), con relación al número total de programas de posgrado activos	67%	2	100%	2	100%	2	100%	2	100%	
Porcentaje de la matrícula de los programas de posgrado activos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad con relación al total de matrícula en programas de posgrado activos	80%	2	100%	2	100%	2	100%	2	100%	
Porcentaje de programas educativos con contenidos de Responsabilidad Social Universitaria (énfasis en sostenibilidad, género, inclusión, ciudadanía), con relación al total de programas educativos	Nuevo	4	100%	4	100%	4	100%	4	100%	
Porcentaje de programas educativos que cuentan con al menos una asignatura en modalidad no presencial, con relación al total de programas educativos	Nuevo	4	100%	4	100%	4	100%	4	100%	
Porcentaje de proyectos de investigación registrados en la DIIP que tienen contempladas actividades para la apropiación social del conocimiento, con relación al total de proyectos de investigación registrados en la DIIP	42%	1	100%	5	45%	7	47%	10	50%	
Porcentaje de eventos académicos de difusión y divulgación registrados por los departamentos académicos con relación al año anterior	Nuevo	0	0%	3	10%	6	15%	9	20%	
Porcentaje de proyectos de investigación registrados en la DIIP con presentación de resultados a la comunidad	42%	1	40%	5	45%	7	48%	10	50%	

universitaria, con relación al total de proyectos de investigación registrados en la DIIP										
Porcentaje de proyectos de investigación registrados en la DIIP dirigidos por nuevos Profesorado de Tiempo Completo, con relación al total de proyectos de investigación registrados en la DIIP	20%	1	40%	2		2		2		
Porcentaje de proyectos de investigación registrados en la DIIP propuestos por cuerpos académicos, con relación al total de proyectos de registrados en la DIIP	50%	1	40%	3	50%	2	50%	2	50%	
Porcentaje de proyectos de investigación registrados en la DIIP que incluyen a miembros de la comunidad universitaria de las Extensiones Académicas, con relación al total de proyectos de investigación registrados en la DIIP	Nuevo	0	0%	3	50%	2	50%	2	50%	
Porcentaje de proyectos de investigación registrados en la DIIP integrados por académicos de diferentes disciplinas, con relación al total de proyectos de investigación registrados en la DIIP	16%	1	40%	3	50%	2	50%	2	50%	
Porcentaje de proyectos de investigación registrados en la DIIP co-creados con comunidades, con relación al total de proyectos de investigación registrados en la DIIP	Nuevo	0	0%	3	50%	2	50%	2	50%	
Porcentaje de proyectos de investigación registrados en la DIIP que atienden los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con relación al total de proyectos de investigación registrados en la DIIP	50%	1	40%		54%		58%		60%	
Número de participaciones académicas de representantes de la Universidad en organismos externos a la institución	41	21		25		28		32		
Porcentaje de proyectos de investigación, registrados en la DIIP, vinculados a los sectores público, social y privado, con relación al total de proyectos de investigación registrados en la DIIP	17%	0	0%		19%		21%		25%	
Número de estudiantes participantes en eventos de intercambio académico	30	0	0%	4		10		12		
Número de cursos y Talleres de extensionismo realizados al año	Nuevo	0	0%	4	40%	4	40%	6	60%	

Número de estudiantes en viajes de estudio y prácticas de campo	5,479	0	0%	0	0%	0	0%	137	5%	
Número de actividades de vinculación con el entorno registradas en la Dirección de Vinculación	12	0	0%	4	25%	4	25%	4	25%	
Número de acciones de vinculación con resultados en sector social registradas en la Dirección de Vinculación	Nuevo	0	0%	4	25%	4	25%	4	25%	

Trayectoria Escolar

Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública (La Paz)

Indicadores del PE del Departamento	Valor actual			2021			2022			2023		
	Matrícula de nuevo ingreso	Año Cohorte	%	Matrícula	Año Cohorte	%	Matrícula	Año Cohorte	%	Matrícula	Año Cohorte	%
Porcentaje de deserción en el primer semestre	87	2017 II	10	73	2018-II	10	77	2019-II	9	79	2020-II	9
Porcentaje de deserción después del tercer semestre	87	2017 II	15	73	2018-II	14	77	2019-II	14	79	2020-II	13
Porcentaje total deserciones	87	2017 II	17	73	2018-II	16	77	2019-II	15	79	2020-II	15
Eficiencia Terminal (% de egresados en tiempo)	93	2015 II	0	88	2016-II	33	87	2017-II	34	73	2018-II	35
Reprobación (% promedio de materias reprobadas)	77	2019 II	14	79	2020-II	13	81	2021-II	13	83	2022-II	12
Titulación (% promedio de titulación respecto a egreso)	132	2014 II	22	93	2015-II	22	88	2016-II	22	87	2017-II	23

Lic. en Derecho (La Paz)

Indicadores del PE del Departamento	Valor actual			2021			2022			2023		
	Matrícula de nuevo ingreso	Año Cohorte	%	Matrícula	Año Cohorte	%	Matrícula	Año Cohorte	%	Matrícula	Año Cohorte	%
Porcentaje de deserción en el primer semestre	199	2017 II	9	213	2018-II	9	219	2019-II	9	221	2020-II	8
Porcentaje de deserción después del tercer semestre	199	2017 II	16	213	2018-II	15	219	2019-II	15	221	2020-II	14
Porcentaje total deserciones	199	2017 II	11	213	2018-II	11	219	2019-II	11	221	2020-II	10

Eficiencia Terminal (% de egresados en tiempo)	202	2015 II	45	184	2016-II	45	199	2017-II	46	213	2018-II	46
Reprobación (% promedio de materias reprobadas)	219	2019 II	28	221	2020-II	27	223	2021-II	27	226	2022-II	26
Titulación (% promedio de titulación respecto a egreso)	231	2014 II	49	202	2015-II	49	184	2016-II	50	199	2017-II	51

Lic. en Comunicación (La Paz)

Indicadores del PE del Departamento	Valor actual			2021			2022			2023		
	Matrícula de nuevo ingreso	Año Cohorte	%	Matrícula	Año Cohorte	%	Matrícula	Año Cohorte	%	Matrícula	Año Cohorte	%
Porcentaje de deserción en el primer semestre	99	2017 II	16	93	2018-II	16	110	2019-II	15	112	2020-II	15
Porcentaje de deserción después del tercer semestre	99	2017 II	18	93	2018-II	17	110	2019-II	17	112	2020-II	16
Porcentaje total deserciones	99	2017 II	27	93	2018-II	26	110	2019-II	25	112	2020-II	25
Eficiencia Terminal (% de egresados en tiempo)	73	2015 II	1	91	2016-II	32	99	2017-II	33	93	2018-II	34
Reprobación (% promedio de materias reprobadas)	110	2019 II	15	112	2020-II	15	114	2021-II	14	116	2022-II	14
Titulación (% promedio de titulación respecto a egreso)	101	2014 II	46	73	2015-II	46	91	2016-II	47	99	2017-II	47

Contextualización de la planeación

Problema/Fortaleza	Objetivo	Año	Estrategias	Metas	Acciones	Considerando en el POA (Sí / No)
Del total de la planta docente de tiempo completo adscritos al DACSyJ, el 100% cuenta con estudios de posgrado, de estos el 70% cuenta con estudios de nivel Doctorado y un 30 % con estudios de Maestría, 70% cuentan con PRODEP y un 30% con SNI.	Dar continuidad y mantener el 100% de nuestros Profesorado de Tiempo Completo con posgrado, conservar como mínimo el 70% de PRODEP y el 30% de SNI procurando subir el porcentaje de estos indicadores.	2020	Aprovechar los convenios de colaboración entre instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales para impulsar y promover la publicación y divulgación de la ciencia a través de Revistas Indexadas utilizando las redes colaborativas existentes	Incentivar cuando menos dos participaciones en evento académico al año a cargo de los PTC y de sus CA del DACSyJ	Dar apoyo administrativo para la participación en al menos un evento por semestre a los Profesorado de Tiempo Completo y que estos socialicen sus trabajos de investigación con la comunidad universitaria y público en general.	Si
De los Programas Educativos adscritos al DACSyJ y que son evaluables, estos cuentan con certificación por parte de CIEES y los Organismos pares Evaluadores en su totalidad al 100%	Promover la permanencia y certificación de nuestros Programas Educativos Evaluables por los organismos evaluadores.	2020	Impulsar las actividades académicas de los 4 PE con el trabajo coordinado del Comité de Calidad.	Fomentar e incentivar de manera activa que el 100% de los Programas Educativos realizar un evento académico donde participen docentes, alumnado y empleadores.	Durante cada periodo escolar o semestre, fomentar al menos un evento académico de vinculación para cada uno de los Programas Educativos vinculándolo con sus futuros empleadores.	Si
Se ha aumentado el número de eventos académicos que fomentan y promueven los lineamientos de RSU, siendo las directrices más acompañadas la de la Equidad y Derechos Humanos para todos los Programas Educativos teniendo como punta de lanza para llevar a cabo esto la Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública y permeando en la práctica a los demás Programas.	De manera horizontal dar continuidad de forma activa la directiva de Equidad, Igualdad de género y Derechos Humanos de los Programas Educativos.	2021	Vincular los Programas Educativos y al DACSyJ mediante la coordinación con las diferentes instancias y direcciones institucionales estimulando así las directrices de RSU.	Incentivar para cada Programa Educativo una vez por periodo o semestre una actividad de corte académico transversal.	Apoyar la realización de al menos 1 actividad formativa transversal para cada PE.	Sí
Dentro de las actividades propias del trabajo docente se denota mayor vinculación y apego a la RSU con determinación e impacto en la Delegación de San Antonio y sus poblados.	Conseguir un aumento sustancial en el grado de conciencia de los Profesorado para vincular y emparejar directo con la RSU en no menos de una actividad por semestre o periodo.	2021	Coordinar que todos los PTC programe al menos una actividad que impacte en la RSU y le de seguimiento.	Todos los Profesor de Tiempo Completo deberán realizar al menos una actividad por periodo o semestre que impacte de manera directa con las directrices de RSU.	Una vez por periodo facilitar y apoyar que se lleve a cabo una actividad orientada a la RSU.	Si

El 100% de los Cuerpos Académicos del DACSyJ está en consolidación, fortaleciendo la capacidad académica.	Consolidar el Cuerpo Académico del DACSyJ y a su vez vincular en paralelo sus Líneas de Generación de Conocimiento con el 100% de los Programas Educativos.	2022	Considerando la red de investigadores nacional e internacional, incentivar el trabajo colaborativa con el Cuerpo Académico del DACSyJ.	En un número no menor a una actividad anual fomentar el trabajo colaborativo del Cuerpo Académico con otros a nivel nacional o internacional.	Impulsar al menos una vez al año como mínimo la participación cooperativa entre el Cuerpo Académico del Departamento y sus pares nacionales e internacionales.	Si
Dentro de los Programas Educativos evaluables se cuenta con una baja eficiencia terminal con relación entre el egreso y la titulación, se deben generar estrategias para mejora.	Generar condiciones para que se aumente (50%) la titulación de todos los PE.	2022	Realizar un estudio de trayectorias de los PE y analizar las fortalezas y áreas de oportunidad de los indicadores de egreso y tomar decisiones.	Aplicar el estudio de trayectorias de los Programas Educativos y tomar decisiones anuales.	Formar una Coordinación que coordine a profesorado de todos los PE adscritos al DAVSyJ en un comité de seguimiento de la trayectorias de los de cada uno de estos (sesionar al menos una vez al semestre)	No
La oferta de cursos disciplinares por parte del DACSyJ y de capacitación en TICS es alta pero se requiere mayor cantidad de cursos para todo el profesorado.	Aumentar la participación del Profesorado en los cursos disciplinares, así como la oferta de mínimo 2 de ellos al año.	2023	Buscar cuales son las necesidades e intereses del cuerpo docente en cursos disciplinares para integrar en la medida de lo posible esos temas en los cursos.	Ofrecer al menos un curso disciplinar al profesorado acorde a las necesidades detectadas.	Apoyar la impartición de al menos 1 cursos disciplinares al año para el Profesorado	Si
Tenemos participación del profesorado en proyectos con impactos en la Responsabilidad Social Universitaria pero que no son identificables como tales.	Incentivar propuestas de proyectos de investigación con financiamiento o sin él del cuerpo docente que ,incluyan el enfoque de la RSU.	2023	Sensibilizar a los docentes del DACSyJ la importancia de integrar o incorporar a sus propuestas de proyectos de investigación el enfoque de RSU.	Tener registrado al menos 2 proyectos de investigación al año con financiamiento interno y /o externos o sin financiamiento con impactos en la RSU.	Asistir con el registro de al menos 2 propuesta de proyectos de investigación al año.	No
Pocos vínculos con los empleadores para fortalecer la relación de los estudiantes con la experiencia en el campo laboral.	Buscar generar al menos 2 vínculos al año con los empleadores que impacten en los diferentes PE del DASCyJ	2024	Buscar generar vínculos de colaboración con los diversos sectores de empleadores y los PE del DACSyJ	Conseguir al menos 2 vínculos al año con los diversos sectores de empleadores que generen una participación del alumnado y profesorado.	Apoyar con la creación y formalización de al menos 2 convenios en operación con los diversos grupos de empleadores que insida de forma positiva en los diversos PE.	No
Poca participación del profesorado y alumnado en la vinculación con el sector social. Y algunas acciones logradas no se ha realizado el balance de los imapctos de dicha participación.	Impulsar la participación del alumnado y profesorado con propuestas ante problemáticas del sector social.	2024	Concientizar la elaboración de propuestas de proyectos que tengan impacto en las comunidades a cargo del profesorado y alumnado.	Impulsar al menos dos proyectos con impactos sociales a cargo de profesorado y con la colaboración de alumnado.	Apoyar con la realización de 2 actividades con impacto social a cargo de profesorado y alumnado.	No

Plan de Trabajo 2021

La tabla presenta las acciones y actividades a desarrollar por año, considerando cada uno de los aspectos prioritarios, problemáticas y metas lograr en cada uno de los meses. Así mismo, muestra los responsables a ejecutar y vigilar se cumpla.

Indicador	Acciones para el cumplimiento	Cronograma												Actores involucrados	Responsable DA
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
ID.22 Eventos académicos universitarios	En un número no menor a dos ocasiones o periodos durante el año (Semestre I y Semestre II), dar apoyo y priorizar el que los PTC expongan su trabajo e investigaciones de forma remota a través del uso de tecnología y de manera virtual a nivel nacional e internacional (dada la situación mundial y la nueva normalidad).			x						x				Responsable del Cuerpo Académico y Jefe de Departamento Académico Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria	Jefe de Departamento Académico.
ID.10 Pertinencia Educativa	Generar el espacio y las condiciones necesarias para vincular, dentro de un marco académico, al sector productivo y empleadores potenciales con los Programas Educativos en modalidad a distancia no presencial, lo anterior en un evento para el semestre I y otro dentro del semestre II (dadas las condiciones que permite la nueva normalidad se hará de forma virtual).				x							x		Responsable de Carrera y Jefe de Departamento Académico Dirección de Docencia e investigación Educativa	Jefe de Departamento Académico.
ID.31 Cuerpos académicos Consolidados y En Consolidación	Dar seguimiento y apoyo al CA en consolidación con que cuenta el DACSyJ, vinculando la participación con la red de investigadores o CA externos a nuestra institución preferentemente, dando prioridad a los eventos nacionales e internacionales de forma virtual.					x							x	Responsable del Cuerpo Académico y Jefe de Departamento Académico Dirección Interdisciplinaria y de Posgrado	Jefe de Departamento Académico.
ID.22 Eventos académicos universitarios	Dentro del marco académico de cada PE. Generar no menos de una actividad propia de los mismos PE, que impacte de manera horizontal en el ámbito formativo.					x								Responsable de Carrera y Jefe de Departamento Académico	Jefe de Departamento Académico.

ID.19 Programas educativos con enfoque de Responsabilidad Social Universitaria, formación dual	Siguiendo la línea institucional de apoyo e impacto a todos los sectores de la comunidad, apoyar, reforzar y en su caso generar actividades académicas sin perder y priorizando una visión de RSU, dicha actividad a realizarse no será menor a una por año y considerando la nueva normalidad llevarlos a cabo de manera virtual o a distancia.															x	Responsable de Carrera y Jefe de Departamento Académico Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria	Jefe de Departamento Académico.
ID.10 Pertinencia educativa	Crear, conformar y consolidar una comisión, que incluya docentes de cada PE, que retroalimente, analice y genere la información necesaria para la toma de decisiones y planes de trabajo de cada PE anualmente.			x												x	Jefe de Departamento Académico Dirección de Docencia e investigación Educativa	Jefe de Departamento Académico.
ID.21 Investigación con apropiación social del conocimiento	Generar las condiciones y dar el apoyo necesario para gestionar el que se registren proyectos de investigación para cada uno de los PE.																Responsable del Cuerpo Académico y Jefe de Departamento Académico Dirección Interdisciplinaria y de Posgrado	Jefe de Departamento Académico.
ID.65 Actividades de vinculación con el entorno	Fomentar la creación y consolidación de convenios con el sector productivo e instituciones empleadoras potenciales que afecten e impacten de forma positiva a cada PE.																Responsable de Carrera y Jefe de Departamento Académico Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria	Jefe de Departamento Académico.
ID.24 Divulgación de la investigación	Siguiendo la línea de RSU, realizar actividades que permeen de manera activa y sustancial para la comunidad universitaria y sociedad en general, involucrando docentes y alumnado de los respectivos PE, dichas actividades a llevarse a cabo deben de preferencia ser a distancia o de manera virtual.			x													Responsable de Carrera y Jefe de Departamento Académico	Jefe de Departamento Académico.
ID.07 Capacitación disciplinar	Generar las condiciones para dar y ofertar al menos un curso de actualización disciplinar por semestre al año a cada uno de los docentes de todos los PE adscritos al Departamento Académico.	x															Responsable de Carrera y Jefe de Departamento Académico Dirección de Docencia e investigación Educativa	Jefe de Departamento Académico.

Seguimiento y evaluación

Con el fin de obtener a través del desarrollo cotidiano de las actividades académicas y la gestión de las afirmaciones descritas en este documento de concentración se tiene previsto el registro permanente de todas las acciones que se llevan a cabo afirmando en todo momento que su puesta en aplicación cumpla debidamente con las indicaciones que persigue. Paralelamente se formularon los informes anuales de la gestión del Departamento Académico a fin de cumplir en tiempo y forma con los requerimientos de la dirección de Planeación y Programación Universitaria

En este escenario se procederá a mantener una vinculación permanente con las direcciones y atender oportunamente sus requerimientos.

Finalmente, la base de datos que se integró para el seguimiento y la evaluación de lo planteado servirá para mantener las guías de los organismos evaluadores durante los procesos de revisión de los programas educativos.

Referencias bibliográficas

Universidad Autónoma de Baja California Sur (2019). Programa de Planeación y Desarrollo Institucional 2019-2023, noviembre, Dirección de Planeación y Programación Universitaria. La Paz, BCS: UABCS

Observaciones de los organismos acreditadores, CIEES y ACCESISO